



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 57

Res. N° 87

Exp. 3/6398/2020

Montevideo, 09 DIC. 2020

VISTO: Los presentes obrados por los cuales la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa eleva la Propuesta de formación de “Comunidades Educativas en clave de desarrollo profesional”

CONSIDERANDO: I) que la misma surge en el contexto de la emergencia sanitaria con el fin de acompañar a las comunidades educativas, a través de instancias de intercambios académicos sobre tres ejes transversales: enseñanza, aprendizaje y evaluación;

II) que para su diseño y desarrollo se conformó un grupo de trabajo integrado por el Departamento de Planes y Programas de la mencionada Dirección, la Asesora Docente Insp. Eleonora Oliver, el Espacio de Educación y TIC y la Dirección de Comunicación Social de este Desconcentrado;

III) que la propuesta tiene como propósitos específicos aportar al desarrollo de estrategias en las comunidades educativas en la modalidad mixta de trabajo desde las voces de los académicos; analizar los desafíos del enseñar y el aprender en entornos virtuales y semipresenciales respetando la diversidad; reconocer las potencialidades de la evaluación para el aprendizaje en el escenario actual; hacer visible y explícito el trabajo de construcción colectiva desarrollada por las comunidades educativas y habilitar un espacio de intercambio para la reconstrucción de los saberes prácticos y la sistematización de las estrategias de enseñanza, en el trabajo que las comunidades educativas están desarrollando en el marco de la emergencia sanitaria.

IV) que cuenta con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en Uruguay y ya se llevó adelante un ciclo de entrevistas de referentes académicos denominadas: “Pensar en Red” (Dra.

Carina Lión), "Autorregulación en el Aprendizaje" (Dr. Daniel Trías) y "Tiempos, diferencias y la tarea de educar" (Dr. Carlos Sklia);

V) que la propuesta aspira a contribuir a través de la formación y de instancias de intercambios entre académicos y comunidades educativas, que habiliten la reflexión colectiva sobre como los docentes diseñan propuestas mixtas de enseñanza para la diversidad, como los estudiantes construyen aprendizajes pertinentes y significativos y como evaluar para los aprendizajes;

VI) que asimismo, la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa remite el Llamado a presentación de pósters para liceos oficiales **"Prácticas educativas y aprendizajes 2020 desde nuestras comunidades educativas del CES"**;

VII) que la presentación de los pósters se realiza como primer paso para hacer visible y explícito el trabajo de construcción colectiva desarrollada por las comunidades educativas, además de habilitar un espacio para la reconstrucción de los saberes prácticos y la sistematización de las estrategias de enseñanza;

VIII) que el llamado consiste en una invitación para que mediante de pósters digitales se puedan compartir prácticas educativas 2020, comunicar los aprendizajes logrados por las comunidades y reflexionar sobre que prácticas se valoran como innovaciones a conservar y que cambios implementar en la presentación de los mismos, en forma digital;

IX) que de fs. 9 a 13 de obrados se adjunta el texto de llamado en el que podrán participar integrantes de liceos públicos, ya sean de docencia directa, indirecta y/o miembros de los equipos directivos o multidisciplinarios, trabajando en forma individual o colectivamente;

X) que el plazo de envío será desde el **lunes 14 hasta el martes 29 de diciembre de 2020** y deben remitirse por correo electrónico a la dirección practicaseducativas@ces.edu.uy.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aprobar el documento **"Comunidades Educativas en clave de desarrollo profesional"**, presentado por la Dirección de Planeamiento y

A N E P
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Evaluación Educativa, cuyo detalle luce de fojas 1 a 8 de obrados y adjuntar copia del mismo al Acta de Sesión del día de la fecha.

2) Tomar conocimiento y aprobar el Llamado a presentación de pósters denominado **“Prácticas Educativas y Aprendizajes 2020 desde nuestras comunidades del CES”**, cuyo plazo de presentación será desde el **lunes 14 hasta el martes 29 de diciembre de 2020**, a través del correo electrónico **practicaseducativas@ces.edu.uy.**, de acuerdo a las pautas establecidas de fojas 9 a 13 de obrados y que forma parte de la presente Resolución.

Publíquese en Web Institucional con el texto del llamado que luce de fs.9 a 13 de obrados.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y por su intermedio al grupo de trabajo que elaboró los documentos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

[Signature]
Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

[Signature]
Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA
14 DIC. 2020
Fecha: 11:40

COMUNICACIONES
Entró 14/12/2020 LAL
Salíó 15:25.

DPTO. SECRETARIA

SECCION COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

Fecha: 14/12/2020.

denominado "Prácticas Educativas y Aprendizajes 2020" desde nuestras
comités del CES", cuyo plazo de presentación será desde el lunes 14
hasta el martes 22 de diciembre de 2020, a través del correo electrónico
practicaseducativas@ces.edu.uy, de acuerdo a las pautas establecidas de
los días 9 a 13 de octubre y que forma parte de la presente Resolución.
Publicarse en el Web Institucional con el texto del llamado que fue de los 9 a
13 de octubre.
Comunicarse a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa y
por su intermedio al grupo de trabajo que elaboró los documentos.
Oportunamente, archivar en su carpeta.

Lic. Prof. Jennifer Chano
Directora General
Consejo de Educación Secundaria

Dr. Bárbara Duragon
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

SECRETARIA
SECCION DE COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
Fecha: 14/12/2020